

INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO -IDEP-

Convocatoria al programa “Maestros que Inspiran 2022” -MqI 2022-

El Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP se complace en invitar a los y las docentes del sector oficial de Bogotá a participar como maestros inspiradores, en la 3ra versión del programa “Maestros que inspiran”, que se desarrollará durante el año 2022. Este programa tiene como propósito potenciar las habilidades y competencias para la enseñanza y el desarrollo pedagógico, a través de la investigación, la innovación y la inspiración a través de un proceso de formación híbrido que contempla acciones presenciales y un alto componente virtual.

Para la versión 2022 el programa estará estructurado a partir de tres dimensiones, cuatro componentes y siete estrategias, así:



Los ejes estructuradores de la propuesta de formación buscan desarrollar habilidades en tres dimensiones principales para el desarrollo profesional docente orientado al cierre de brechas y las transformaciones educativas del siglo XXI:

- Ser maestro investigador:* orientada a potenciar en los docentes la capacidad para identificar problemas y formular preguntas investigables desde sus contextos escolares, planear el proceso y aplicar diferentes estrategias de investigación, gestión del conocimiento, comunicación y visibilización, para generar soluciones pedagógicas significativas y transferibles a otros contextos escolares similares.
- Ser maestro innovador:* Orientada a desarrollar en los docentes la

capacidad de proponer perspectivas y caminos alternos para abordar situaciones, problemas o retos del contexto educativo local, a interactuar con sus pares para desarrollar apuestas pedagógicas desde enfoques interdisciplinarios y transdisciplinarios, aplicando diferentes metodologías y tecnologías.

- c. *Ser maestro inspirador*: Busca fortalecer habilidades y actitudes que favorecen el pensamiento crítico, la reflexión sobre la práctica, el diálogo entre pares, el liderazgo pedagógico y la conformación y/o participación en redes pedagógicas, profesionales y/o académicas.

Estrategias del Programa de Acompañamiento

Estrategia 1: Eventos académicos - Seminarios – Talleres: Son escenarios para el crecimiento profesional de los docentes, a través de la construcción colectiva de conocimiento, en diferentes modalidades de formación, promoviendo la participación y visibilización de los y las maestras inspiradoras en este tipo de escenarios académicos. Igualmente, contempla la posibilidad de alianzas con organizaciones nacionales e internacionales, que permiten a nuestros maestros inspiradores seguir consolidando sus competencias en investigación, innovación y reflexión pedagógicas.

Estrategia 2: Plataforma virtual 2022. Este año comenzamos con un modelo de micrositio en el que se integrarán herramientas para producir y divulgar el Portafolio Pedagógico y la sistematización de la experiencia de participación de los y las Maestras Inspirador@s y sus Comunidades de Formación, en el programa MqI21; también debe disponer de un espacio para alojar las Cajas de Herramientas, una por cada eje o ciclo del programa. Otras herramientas de proveedores externos, parte del ecosistema digital del programa, son las de almacenamiento en la nube (Google Workspace, OneDrive), gestores de contenido como Youtube o Instagram, apps de mensajería instantánea (Whatsapp, Telegram), de videoconferencia (Zoom, Meets), de mensajería.

Estrategia 3: Portafolio + instrumentos de diagnóstico, seguimiento y valoración. Estos instrumentos se basarán en un proceso de Evaluación Formativa en las tres competencias del programa. También integrará la narrativa de participación de cada maestro inspirador y sus comunidades de formación / semilleros escolares, en el programa MqI21.

Estrategia 4: Protocolos formativos por componente. Se elaborarán e implementarán Protocolos de Formación mensuales para cada una de las actividades en los 4 componentes, los cuales presentarán sus aspectos y requerimientos más relevantes y convocarán el aporte colegiado entre Maestros Mentores, los asistentes de línea e invitados externos, para finalizar y consolidar cada una de estas propuestas de actividades, así como acordar y socializar los mecanismos de observación, monitoreo y evaluación de las mismas.

Estrategia 5: Cajas de herramientas. Compilación de contenidos y herramientas generadas y/o utilizadas en el marco de las diferentes actividades de los currículos general y específicos por línea temática del programa MqI21, durante cada uno de sus ciclos o ejes (ser Maestro/a Reflexivo/a, ser Maestro/a Investigador/a, ser Maestro/a Innovador/a). Su publicación y disponibilidad de manera abierta y libre al público permitirá y promoverá no solo que los/as Maestros/as Inspiradores/as puedan transmitir y transferir los conocimientos y capacidades que facilitamos desde MqI21, hacia sus colegas en colegios y otros centros escolares, sino que también otros y otras maestras, redes y colectivos de maestros/as, tengan la misma oportunidad de replicar estas actividades por sí mismos/as y para su propio beneficio.

Estrategia 6: EduLabs & EduCamps.

- EduLabs para promover la evolución de la experiencia y otros proyectos pedagógicos de cada comunidad.
- EduCamps para promover una vinculación propositiva entre las Comunidades de Formación y los retos y problemáticas que se presentan en el contexto educativo público de Bogotá, así como con el trabajo de otras redes y colectivos de maestros/as.

Estrategia 7: Asesoría de escritura y divulgación. Acompañamiento personalizado a la escritura de un capítulo de libro que narra su experiencia de participación en el programa MqI2022.

Estrategia 8. Comunidades de formación. Promover escenarios y oportunidades para la construcción colectiva y agenciadora de prácticas y saberes pedagógicos, en el marco de metodologías y tecnologías sociales emergentes.

Así mismo, el programa brindará a los docentes la posibilidad de trabajar en una de las siguientes líneas de interés y profundización:

1. **Corporeidad, bienestar y socioemocionalidad:** La corporeidad, como clave de la educación en el siglo XXI debería concebir al cuerpo no como un mero medio sino como un fin, ya que se ha logrado a través de técnicas somáticas como el Hatha yoga, la meditación, la percusión corporal, que los estudiantes puedan ser conscientes de sí mismos, así como también de los otros. Se trata de enseñar y aprender a prestar atención al cuerpo, no sólo como un mero cuerpo físico sino como un cuerpo viviente; esto es, atravesado por connotaciones políticas, sociales, espirituales, socioemocionales y axiológicas. En este sentido, en educación se debe superar ese dualismo cartesiano que define una inteligencia, la cognitiva, como la única educable, fija, que todos

quieren conseguir, mientras que la corporeidad sigue siendo despreciada, olvidada, marginada de nuestros planes de estudios. Varias investigaciones y estudios han demostrado que una vez los estudiantes se sienten bien, seguros, fuertes, saludables, empiezan a mostrar mejores resultados académicos. En todo esto, tampoco podemos olvidar que los docentes también deben poder sentirse bien en las instituciones educativas; un docente que esté feliz, pleno, realizado en su labor, inevitablemente transmitirá a sus estudiantes esa sensación de bienestar.

2. **Innovación, TIC y gamificación:** No existe un consenso en cuanto a lo que se puede concebir verdaderamente como una innovación. Mientras que algunos sólo consideran las innovaciones radicales y disruptivas, otros consideran innovador cualquier acción, actividad o discurso con algún grado de novedad. También existen álgidos debates al interior del magisterio acerca del impacto y las verdaderas posibilidades de las TIC en la educación. La gamificación se presenta como una propuesta de aplicación práctica de la perspectiva digital en la educación, frente a la cual, de nuevo, existen tanto entusiastas como detractores. De allí que el desarrollo de nuevas propuestas pedagógicas desde estas perspectivas implique, para los maestros, trabajar en su capacidad de resiliencia, su creatividad y su flexibilidad mental y actitudinal, para que sus propuestas no solo sean innovadoras, sino además pertinentes y adaptadas a su contexto de aplicación.
3. **Género y diversidad sexual:** Es fundamental que la igualdad de género esté presente en lo educativo. Se han hecho importantes avances al respecto, no obstante, aún quedan varios lugares comunes, prejuicios y estereotipos por desmontar. Persisten ideas anacrónicas: misóginas, denigrantes, inequitativas alrededor de la mujer que, si bien ocurren de forma más subrepticia, afectan el derecho a la educación que todas las mujeres deben tener. Las violencias sexuales y de género, la trata de personas, el abuso sexual, el matrimonio infantil y la maternidad/paternidad temprana; son fenómenos que sistemáticamente han vulnerado la integridad de los niños, niñas adolescentes y mujeres, pero que se habían mantenido invisibilizados por su normalización dentro de la sociedad. En esta línea de investigación social y educativa se abordan experiencias pedagógicas que propendan por adecuar y asegurar que el marco de derechos y garantías de la diversidad, los derechos humanos, y el ejercicio de la ciudadanía, lleguen a la escuela y puedan ser apropiados por la siguiente generación.
4. **Educación Inclusiva:** Los esfuerzos por promover la inclusión de aprendices en ambientes educativos formales, sin discriminaciones o

barreras, no son novedosos y más bien, ya han pasado por una ardua discusión, permitiendo la evolución en este enfoque educativo. El reconocimiento de la educación como un derecho fundamental y responsabilidad de los Estados permitió la integración de estudiantes en condición de discapacidad o con habilidades excepcionales, en ambientes de aprendizaje regulares, pero se han requerido mayores esfuerzos y conocimientos por parte de los y las docentes, para avanzar hacia una verdadera inclusión en la escuela y el aprendizaje. De igual manera, la inclusión en la escuela debe ir acompañada de estrategias para reconocer y favorecer la diversidad y el respeto por la diferencia, como objetivos de aprendizaje transversales. Se espera que las propuestas inscritas en esta línea no sólo reflexionen sobre las condiciones que permiten generar ambientes y actividades de aprendizaje inclusivos, sino también evidencien resultados significativos, a través de sus propias experiencias y prácticas pedagógicas significativas.

- 5. Educación artística y estética:** Aunque el ideal de la estética está relacionado, en general, con el valor de lo bello y de las emociones e ideales positivos en la existencia humana, en la educación artística se reconoce una diferencia fundamental entre los objetivos de la formación básica y la profesional. Mientras que la formación profesional se plantea el perfeccionamiento de las habilidades conceptuales y prácticas del artista para favorecer su creatividad y producción, mediante conocimientos y entrenamientos específicos y altamente exigentes, el objetivo de la formación artística de los niños, niñas y jóvenes en contextos escolares se enfocaría en el nivel de la sensibilización y la reflexión sobre el aporte del arte a la formación y el desarrollo vitales, así como la humanización y culturización de los/as estudiantes. Lo anterior implica comprender las dimensiones plásticas (modificables) de la sociedad, y la posibilidad de hacer uso de conceptos (sensibilidad, armonía, creatividad, etc.) y técnicas artísticas para transformarla.

Esta forma de comprender el arte, desde una perspectiva ampliada, tiene implicaciones directas en las diversas propuestas curriculares y pedagógicas de esta importante área de formación y plantea otros interrogantes educativos sobre los que se convocará la participación y reflexión, desde experiencias y prácticas significativas de los y las docentes del sector educativo oficial del distrito.

- 6. Liderazgo, emprendimiento y autogestión:** Esta línea se refiere a los nuevos liderazgos que deben darse en la educación. Si bien, el lugar común de entender el liderazgo en la escuela es a través del rol del rector o rectora, o en su defecto del equipo directivo, quisiéramos destacar otros liderazgos fundamentales en ese ecosistema dinámico que es la escuela. En este sentido, se apoyarán procesos de

investigación/innovación a docentes que desarrollen otras formas alternativas de liderazgo que involucren la autogestión, el emprendimiento y la autonomía de los niños, niñas y jóvenes, lo que permitirá marcar la pauta de las futuras reformas estructurales de orden político y macroeconómico.

7. **Pensamiento lógico y matemático:** En línea con lo propuesto en el currículo nacional de enseñanza de las matemáticas en los niveles de educación básica y media (Murcia y Henao, 2015)¹, se espera poder valorar dentro de nuestro proceso de admisión al programa *Maestros que Inspiran 2021*, propuestas y experiencias en el campo de la educación matemática que aborden, de manera transversal e integrada, competencias teóricas y aplicadas en tres aspectos clave: a) las operaciones o procesos mentales básicos -razonamiento, comunicación matemática, modelación, comparación, asociación, etc-; b) los conocimientos básicos para desarrollar procesos específicos de pensamiento matemático y comprender sus sistemas simbólicos y operaciones (Pensamiento y sistemas numéricos, pensamiento espacial y sistemas geométricos, pensamiento métrico y sistemas de medidas, pensamiento aleatorio y sistemas de datos, pensamiento variacional y sistemas algebraicos); c) aplicación de conocimientos en contextos cotidianos, situaciones problemáticas propias de la disciplina y de otras. En este sentido, el uso de perspectivas interdisciplinarias y del aprendizaje auténtico.
8. **Comunicación y polialfabetismos:** Esta línea está orientada a la transmisión y apropiación de diferentes sistemas simbólicos de orden lingüístico, que a su vez dan fundamento al desarrollo de procesos psicológicos y emocionales, así como fenómenos de interacción sociocultural y participación ciudadana. En este sentido, se valora el aporte de los maestros que se postulen a esta línea, a la formación de las habilidades lingüísticas los estudiantes tanto como a la construcción de escenarios de aprendizaje que posibilitan la participación y la transformación social a partir del uso de estas habilidades. Las propuestas participantes en esta línea aportarán desarrollos y experiencias pedagógicas significativas en torno a la comunicación, la transmisión y gestión de la información, los modelos de representación de la realidad, la expresión de sentimientos y vivencias estéticas, el ejercicio de la ciudadanía responsable y reflexiones sobre la propia existencia.
9. **Educación ambiental y sostenibilidad:** Esta línea está orientada a fortalecer proyectos de investigación e innovación estructurados desde

¹ Murcia, M. E., & Henao, J. C. (2015). Educación matemática en Colombia, una perspectiva evolucionaria. *Entre ciencia e ingeniería*, 9(18).

un enfoque sistémico, donde lo ambiental no se circunscribe únicamente a los sistemas naturales, sino que tiene en cuenta las interacciones sociales, culturales y económicas que confluyen en los territorios y contextos.

Esto aportará al desarrollo del pensamiento crítico y a la formación ciudadana de los estudiantes sobre la manera como se relacionan con el entorno, sus hábitos de consumo, alimentación, la forma en que se desplazan, como se comunican, como incluyen la tecnología en el abordaje y solución de problemas. Todo lo anterior, para garantizar el sostenimiento de la vida en el planeta.

- 10. Educación rural:** Esta línea está orientada a identificar y comparar la ruralidad y las ruralidades a nivel local y nacional desde un enfoque territorial, donde la identificación de necesidades, el reconocimiento propio del contexto y la participación de las comunidades favorezcan la gestión efectiva de las intervenciones.

Desde los proyectos de investigación e innovación educativa se espera encontrar acciones encaminadas al trabajo interdisciplinar y transdisciplinar de diferentes problemas o retos que tiendan a superar la pobreza, que aborden la seguridad alimentaria, el uso y tenencia de la tierra, el acceso al agua potable y a los servicios públicos, y el reconocimiento de la diversidad cultural y natural desde las diferentes posibilidades de articulación entre los actores y entidades que confluyen sobre el territorio.

- 11. Interculturalidad, ciudadanía global y cultura de paz:** La educación debe atender los desafíos globales que enfrentamos como especie y sociedad en el siglo XXI. El cambio climático, la deforestación, la creciente desigualdad económica, el desempleo tecnológico, los crecientes nacionalismos, la intrusión de la tecnología en nuestras vidas, la disyuntiva entre salud y libertad como lo ha ilustrado la pandemia de Covid-19, son algunos de los más representativos desafíos que debemos afrontar como planeta, no como naciones separadas y aisladas. Por tal motivo, la educación tiene que concentrarse en estos fenómenos, fortaleciendo aptitudes que debería tener todo ciudadano en una democracia desde el reconocimiento de la diversidad cultural y la comprensión de la diferencia para la consolidación de un mundo mejor.

De igual forma, en el marco de la construcción de ciudadanías globales en equilibrio con lo local y lo nacional, en un país como Colombia es fundamental que la educación mire su propio contexto. Un país que carga con una historia de violencia tan particular, debe consolidar

procesos educativos alrededor de una cultura de paz, a través de discursos y prácticas que no se limiten a lugares comunes, clichés almibarados, palabras vacías, sino a acciones que generen pensamientos profundos y complejos sobre temas tan álgidos como la verdad del conflicto armado, las causas detrás de este, la dificultad del perdón por parte de las víctimas y la responsabilidad del Estado como un actor clave de este conflicto. En esta línea se apoyarán procesos de investigación e innovación de los docentes del Distrito que trabajen temas de interculturalidad, ciudadanía global y cultura de paz que nos permita responder a los retos de la sociedad del siglo XXI desde las aulas de clase.

Nuevamente, serán once (11) las líneas temáticas en esta versión de MqI. Cada línea contará con un mentor o mentora y 10 maestros que inspiran, para un total de 11 maestros mentores y 110 maestros inspiradores.

El programa Maestros que Inspiran busca apoyar a maestros que estén implementado proyectos o experiencias pedagógicas, por lo que en su postulación, cada maestro deberá anexar información que respalde el desarrollo de proyectos de investigación o innovación pedagógica que se encuentren en alguno de los siguientes niveles de madurez²:

Tipos	Descripción
Prototipo/En desarrollo	Son las innovaciones o investigaciones que se llevan a cabo por primera vez, y de las que existen antecedentes del contexto y necesidades concretas asociadas a la participación y progreso de los estudiantes.
En escalamiento	Son las innovaciones o investigaciones que han sido desarrolladas en algún grado dentro del contexto educativo, además, han iniciado un proceso de difusión y expansión que aporta al avance de los estudiantes.
Consolidado	Son las innovaciones o investigaciones que han logrado incorporarse por completo en un contexto educativo, cuentan con la participación de la comunidad educativa y los estudiantes participan en los procesos de evaluación.

¿A quién está dirigida esta convocatoria?

La convocatoria está dirigida a **docentes y directivos docentes de carrera, nombrados en propiedad en la Secretaría de Educación de Bogotá,**

² Es el nivel de adopción que tienen los proyectos de innovación e investigación en el contexto educativo, y que por lo general, están ligados con el tiempo de implementación.

interesados en enriquecer sus prácticas pedagógicas y de gestión, en cualquiera de las once líneas de interés y profundización.

Posibilidades de participación

Mentor(a): Las características de este rol están orientadas a un perfil con amplia experiencia académica y en intervenciones educativas, no solo de aula sino además con un impacto a nivel comunitario y/o de ciudad, reconocidas dentro de sus comunidades y el sistema educativo distrital y trayectorias de circulación de conocimiento. Debe además contar con habilidades, conocimientos y experiencia comprobada en procesos de acompañamiento académico, así como para la interacción y el acompañamiento efectivos en términos profesionales y humanos.

Serán once (11) mentores los seleccionados en las siguientes líneas:

1. Innovación, TIC y gamificación
2. Educación Inclusiva
3. Educación artística y estética
4. Liderazgo y emprendimiento
5. Pensamiento lógico y matemático
6. Comunicación y polialfabetismos
7. Educación ambiental y sostenibilidad
8. Educación rural
9. Interculturalidad, ciudadanía global y cultura de paz
10. Corporeidad, bienestar y socioemocionalidad
11. Género y diversidad sexual.

El/la postulante con mayor puntaje en la aplicación a esta convocatoria, en cada una de las líneas habilitadas, será seleccionado(a) para cumplir este rol.

Inspirador(a): En este rol se convoca a docentes con vinculación de planta en la SED, interesados en mejorar sus habilidades docentes desde la investigación, la innovación y la inspiración educativa y pedagógica, mediante el desarrollo y potenciación tanto de su perfil profesional como de sus experiencias y propuestas pedagógicas significativas.

Serán seleccionados(as) diez (10) maestros/as en cada una de las líneas de profundización.

Requisitos para participar

1. Ser maestra o maestro de carrera nombrado en propiedad en la Secretaría de Educación de Bogotá.
2. Tener motivación y disposición para desarrollar procesos de investigación, inspiración e innovación educativa en alguna de las once líneas propuestas.

3. Diligenciar la totalidad del formulario de inscripción localizado en el siguiente enlace adjuntando los soportes requeridos: <https://forms.gle/bbvSzjMSMDV7LZbcA>.
4. Contar con disponibilidad de tiempo (4 horas semanales aprox.) para participar en las actividades establecidas dentro de la estrategia, garantizando la continuidad y el compromiso con las mismas. Los encuentros de formación se desarrollarán los días viernes de 9:00 am a 11:00 am y de 4:00 pm a 6:00 pm; y entre 2-3 horas semanales para trabajo autónomo, escritura y otras participaciones concertadas.

Apoyos y beneficios para los maestros participantes en el rol de mentor(a)

1. Apoyo en el fortalecimiento de habilidades y técnicas para realizar mentoría.
2. Acceso a una Incentiva relacionada con la participación presencial en un evento académico internacional.
3. Acompañamiento en la escritura de un artículo académico en el marco de las actividades de la línea que lidera el/la mentor/a.
4. Promoción del perfil profesional en diversos escenarios académicos nacionales e internacionales, relacionados con la línea de interés y profundización, y el campo educativo en general.
5. Tendrá un reconocimiento y certificado de participación como maestro destacado de la ciudad, de acuerdo con el cumplimiento de las actividades desarrolladas en el marco del Programa.

Apoyos y beneficios para los maestros participantes en el rol de inspirador(a)

1. Tendrán acompañamiento personalizado por parte del mentor de la línea para fortalecer sus competencias investigativas, de inspiración e innovación.
2. Fortalecerá su práctica pedagógica e investigativa a través de escenarios de proyección académica y profesional, que le permitirán ampliar el impacto de su práctica y el reconocimiento local, nacional e internacional de su labor.
3. Contará con las orientaciones y acompañamiento para sistematizar su experiencia, mediante la construcción, apropiación y uso de su portafolio pedagógico y la escritura de un documento que será publicado por el IDEP,

como parte de un capítulo del libro correspondiente a la línea de interés y profundización.

4. Contará con acompañamiento para crear una Comunidad de Formación con los docentes de su institución educativa.
5. Participará como ponente en un evento académico nacional.
6. Accederá a alguno de los estímulos ofrecidos por el programa "Incentiva 2022".
7. Tendrá un reconocimiento y certificado de participación como maestro destacado de la ciudad, de acuerdo con el cumplimiento de las actividades desarrolladas en el marco del Programa.

Compromisos y acciones a desarrollar por los participantes

1. Cumplir con los horarios y fechas definidas para los procesos de formación y acompañamiento.
2. Reflexionar sobre su práctica pedagógica haciendo uso del portafolio docente.
3. Participar en las estrategias de cualificación, acompañamiento y visibilización de su proyecto de investigación o innovación y de su práctica pedagógica.
4. Sistematizar su experiencia mediante la escritura de un documento, según los términos definidos para su publicación.
5. Involucrar a la comunidad educativa y a otros actores en su proyecto de investigación o innovación, a través de la creación de una Comunidad de Formación o de un Semillero de Investigación Escolar.
6. Diligenciar los formatos institucionales, formularios y demás documentos solicitados por la coordinación del Programa, en los tiempos dispuestos para tal fin.

Para el proceso se seleccionarán 10 docentes inspiradores por cada línea de interés y profundización, teniendo en cuenta los siguientes criterios.

Causales de exclusión en el desarrollo del programa

1. El incumplimiento reiterado de los deberes y compromisos adquiridos para el desarrollo del programa.
2. El incumplimiento en alguno de los requisitos de participación.
3. Inconsistencias, faltas o infracciones al derecho de autor.

Criterios de selección

Criterios de selección	Porcentaje
Calidad de la propuesta de investigación o innovación para la línea de interés.	25%

Experiencia en procesos de investigación e innovación educativa.	20%
Experiencia en trabajo grupal y/o procesos de acompañamiento a otros docentes.	20%
Reconocimiento académico y profesional en la línea de trabajo a la que se presenta.	15%
Nivel de formación posgradual.	10%
Dedicación horaria al desarrollo de las actividades del programa.	10%

Proceso de selección

Para el proceso se seleccionarán 10 maestras y maestros Inspiradores y 1 maestro Mentor/a en cada una de las líneas de interés y profundización, garantizando la inclusión de proyectos de innovación o investigación en un nivel consolidado, en escalamiento y en prototipo, a partir de los siguientes documentos:

- a. Diligenciamiento del formulario de inscripción con el cargue de todos los soportes, en el que se evidencie que es docente o directivo docente, nombrado en propiedad y vinculado a la Secretaría de Educación de Bogotá.
- b. Propuesta de proyecto de investigación o innovación, no mayor a cinco páginas, escrita en Arial 12 puntos, interlineado 1.5 que contenga como mínimo los siguientes aspectos:
 - Presentación del maestro y maestra inspirador(a) incluyendo su perfil académico y contexto profesional.
 - Motivación para participar en el Programa Maestros y maestras que inspiran 2022.
 - Descripción del proyecto de investigación o innovación en el nivel de avance que se tenga, de cara al trabajo con la línea de interés y su práctica pedagógica.
 - Soporte con evidencias (Portafolio) el avance de su proyecto de investigación o innovación.

Causales de exclusión del proceso de selección

El Instituto para la Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico, IDEP, aplicará el principio de la buena fe respecto de las manifestaciones efectuadas por los docentes o directivos docentes, en relación con el cumplimiento de las condiciones, términos y requisitos aquí establecidos.

El IDEP podrá excluir del proceso de selección a los docentes en el evento que exista alguna inconsistencia o incumplimiento de los requisitos de participación y/o deberes aquí descritos, así como de comprobarse de su parte falsedad o fraude en cualquiera de las etapas de inscripción, verificación, evaluación y selección de la respectiva investigación o innovación y/o experiencia pedagógica demostrativa.

Parágrafo: En el evento que la inconsistencia, incumplimiento, falsedad o fraude sea advertida con posterioridad al acta de selección o al desembolso del estímulo determinado, el Instituto adelantará las actuaciones a que hubiere lugar para obtener la restitución del estímulo entregado y adelantará las acciones en derecho correspondientes.

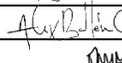
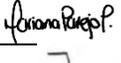
Cronograma de la convocatoria

Publicación de la convocatoria:	03 de diciembre de 2021 al 13 de diciembre de 2021
Proceso de evaluación y selección de las experiencias pedagógicas:	14 al 21 de diciembre de 2021.
Inicio de actividades:	21 de febrero de 2022.
Cierre de actividades:	30 de septiembre de 2021.

Si tiene alguna inquietud por favor envíenos un mensaje a través de nuestro correo electrónico idep@idep.edu.co



ALEXANDER RUBIO ALVAREZ
DIRECTOR GENERAL IDEP

	Nombre / Cargo	Firma
Aprobó	Mary Simpson Vargas / Subdirectora Académica	
	Oscar Alexander Ballén Cifuentes / Asesor 105-02	
Revisó	Juan Manuel Ramírez Montes / Jefe de la Oficina Asesora Jurídica	
	Luis Alejandro Baquero Garzón / Contratista Subdirección Académica	
Elaboró:	Mariana Parejo Pérez / Contratista Subdirección Académica	
	Juan Guillermo Londoño / Contratista Subdirección Académica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes.		